La Escuela de Enfermería impartió un curso a sus docentes, tanto de la sede como de los recintos y centros regionales, con el objetivo de unificar criterios relacionados a la valoración, registro de los signos vitales y documentación en el expediente clínico, el cual redundará positivamente en beneficio de la calidad de la docencia que se imparte en esta carrera.



El doctor Wilson Mejía y la maestra Meregilda Familia en el acto de apertura

El acto de apertura de este curso fue encabezado por Wilson Mejía, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, y por Meregilda Familia, directora de la Escuela de Enfermería, quienes valoraron como positiva esta iniciativa que busca contribuir con la calidad de la enseñanza y la unificación de criterios sobre los contenidos que se imparten en distintas asignaturas.

Como objetivo de dicho curso figuran, además, la mejora en el desempeño profesional del egresado, contribuir con la calidad en la atención en los servicios de salud en general, la unificación de criterios relacionados a las medidas antropométricas (peso, talla y perímetros abdominal y cefálico), y en lo referente a los protocolos de medición, documentación, registros y actuación de enfermería.



Docentes de la Escuela de Enfermería que participan en la actividad.

La impartición de este curso se justifica en el hecho de que la valoración de los signos vitales es una de las funciones del personal de enfermería, que permite detectar alteraciones potenciales o reales, modificatorias del equilibrio psico-físico del individuo, lo cual constituye el punto de partida en la toma de decisiones objetivas que determinan un cuidado reflexivo e individualizado del paciente.

La profesión de enfermería exige una preparación teórico-práctica continua, a fin de permitir a las enfermeras actuar en forma segura y ordenada en el control de los signos vitales, al reconocimiento de sus alteraciones y la adopción de una conducta apropiada.